



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



QUINTANA ROO

2016 - 2022



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



FGE

QUINTANA ROO

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

INFORME DE RESULTADOS AVGM/QROO/M1/FGEQROO/04

En cumplimiento al lineamiento cuadragésimo, inciso ñ) para la obtención del subsidio destinado a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género, en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2021, la Fiscalía General del Estado presenta el siguiente informe de resultados.

Medida de la Alerta de Violencia de Género:

Medida de justicia y Reparación I. Con base en el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso, se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.

La efectividad en el cumplimiento de esta medida se encuentra plenamente relacionada al fortalecimiento de la Fiscalía General –particularmente de las fiscalía especializada de atención de delitos contra la mujer y por razones de género, así como la especializada en delitos contra la libertad sexual, el libre desarrollo de la personalidad y trata de personas-, a la diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación, cadena de custodia y servicios periciales con base en estándares internacionales, así como a la efectividad de la estrategia de capacitación a servidoras y servidores públicos.

Para ello, se deberá crear una unidad de análisis y evaluación de las labores de investigación y proceso de los delitos de género que se denuncien, **así como**



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

implementar acciones claras para el inicio de actividades de la Unidad de Análisis y Contexto.

Objetivo General:

Proveer a la o el Fiscal de Ministerio Público, del análisis de contexto de los delitos de lesiones, violencia familiar, tentativa de feminicidio y desaparición, cometidos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes, identificando los factores o elementos que dieron origen a los hechos violentos, así como los factores de riesgo y vulnerabilidad que pudieran poner a la víctima en peligro de feminicidio, en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, a fin de tener elementos para una mejor atención y en su caso, canalización a servicios especializados..

Objetivos Específicos

1. Proporcionar a las y los Fiscales de Ministerio Público, información sobre el análisis técnico profesional, con enfoque de género, que les permita tomar decisiones para la aplicación de medidas u órdenes de protección en la investigación de delitos por lesiones, violencia familiar, desaparición y tentativa de feminicidio cometidos en agravio de mujeres, niñas y/o adolescentes, en Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, a fin de prevenir el delito de feminicidio.
2. Procesar y sistematizar la información derivada de los análisis de contexto a fin de contar con elementos que permitan generar propuestas de política pública para la prevención, atención y justicia y reparación de la violencia contra las mujeres.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Metodología:

- ✚ Contratar 5 profesionistas de las especialidades en derecho, antropología social, psicología, trabajo social y victimología.
- ✚ Elaborar análisis de caso de las carpetas de investigación por los delitos de violencia familiar, lesiones, violencia familiar, tentativa de feminicidio y desaparición, cometidos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes, identificando los factores o elementos que dieron origen a los hechos violentos, así como los factores de riesgo y vulnerabilidad que pudieran poner a la víctima en peligro de feminicidio, en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.
- ✚ Elaborar análisis de contexto de las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.
- ✚ Fortalecer las capacidades institucionales, procese y preserve la información generada a partir de los datos obtenidos de carpetas de investigación y atenciones a mujeres víctimas de violencia.

Indicadores:

- a. Porcentaje de carpetas de investigación con análisis de contexto en los que se identificaron factores de riesgo feminicida.
- b. Número de productos derivados de las acciones de fortalecimiento.

Resultados:

1. Se revisaron 396 carpetas de investigación en el período comprendido del 16 de junio al 15 de diciembre de 2021, en las que se aplicó la valoración de riesgo feminicida, identificándose 60 con un nivel alto lo que equivale a un



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERAS



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

15% de las carpetas analizadas, estas fueron derivadas a las y los fiscales de ministerio público para reactivar las medidas de protección y realizar las gestiones necesarias para la conclusión de la etapa de investigación. Al cierre de este proyecto, los expedientes siguen aún en trámite, pero se monitorean las medidas de protección en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

2. Se elaboraron 12 informes de análisis de contexto de las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del Delito de Violencia Familiar en el municipio de Benito Juárez (primer semestre 2021)**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de violencia familiar en agravio de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Benito Juárez.**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de violación en el municipio de Benito Juárez (primer semestre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de Trata de personas en agravio de mujeres y niñas en el municipio de Benito Juárez (enero-septiembre 2021)**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de feminicidio y tentativa de feminicidio en el municipio de Benito Juárez (enero-septiembre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de desaparición de personas en el municipio de Benito Juárez (enero-septiembre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de violencia digital en el municipio de Benito Juárez (primer semestre 2021).**



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ORDENAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

- ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de violencia familiar en el municipio de Cozumel (primer semestre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de desaparición de personas en el municipio de Cozumel (enero-septiembre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del delito de violencia familiar en agravio de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Solidaridad (primer semestre 2021).**
 - ✓ **Reporte de Análisis y Contexto del Delito de Violencia Familiar en el municipio de Solidaridad (primer semestre 2021)**
 - ✓ **Informe final de la Unidad de Análisis y Contexto 2021.**
3. Se generaron cuatro productos para el funcionamiento de la UAC, que establecen las rutas para la preservación de la información generada por los análisis de las carpetas de investigación, pero también establecen los procedimientos para la obtención de dicha información, cumpliendo al 100% con los productos comprometidos:
- ✓ **Ruta para la elaboración del informe de caso.**
 - ✓ **Ruta de operación de la UAC**
 - ✓ **Reporte General de Análisis y Contexto**
 - ✓ **Ruta para la preservación de datos de identificación de mujeres víctimas de violencia.**

Impacto a la Alerta de Violencia de Género:

Se fortaleció a la Unidad de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, con personal que elaboró los análisis desde un enfoque multidisciplinario y con perspectiva de género.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

A partir de la identificación de los factores de riesgo y vulnerabilidad, se desarrolló una herramienta para la valoración de riesgo feminicida que se aplicó a las carpetas de investigación analizadas. Mediante la circular 05/2021, el Fiscal General instruye al personal sustantivo a *“...recibir sin mayores requisitos la denuncia de la víctima, garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, e incorporar la perspectiva de género en la investigación y persecución de los delitos aplicando los protocolos correspondientes, además de aplicar en todos los casos, el cuestionario del instrumento denominado “Escala de riesgo de violencia feminicida, con el objeto de recabar información sobre la gravedad de las violencias sufridas y el riesgo al que está expuesta la víctima, para poder brindar atenciones más oportunas y focalizadas que permitan salvar la vida e integridad de las mujeres [...].”*

Esta herramienta, cuenta además con una serie de acciones que las personas Fiscales del Ministerio Público deberán aplicar dependiendo del nivel de riesgo detectado.

Los informes de análisis de contexto elaborados por la UAC, se presentaron al Gobernador del Estado, CP. Carlos Joaquín González y al equipo interinstitucional conformado para atender el tema de violencia contra las mujeres.

Se informa además, que una vez terminado el período del contrato por parte del proyecto, se gestionó el recurso para la contratación del personal por parte de la Fiscalía General del Estado.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIANA SÁNCHEZ TAPIA
DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES